

20384 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita y su declaración de utilidad pública.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guadalajara, a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.» (con domicilio en Capitán Pizaño, 11, Guadalajara), solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guadalajara, a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», línea a 20.000 voltios, con una longitud de 2,397 kilómetros, conductores de aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio suspendido, tipo cadena, y postes metálicos de 12 metros de altura, para alimentar en media tensión al centro de transformación de don Rafael de la Rica.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—12.862-C.

20385 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que han sido cancelados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

14.199. «Antonio». Manganeso. 151. El Campillo.
14.225. «Daniel». Manganeso. 30. Almonaster la Real

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, no declarándose franco el terreno comprendido en sus perímetros, por encontrarse dentro de la zona reservada a favor del Estado, para toda clase de sustancias minerales, según Ordenes ministeriales de 8 de abril de 1969, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 y 26 del mismo mes y año respectivamente.

Huelva, 2 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José de Moya.

20386 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

2.606. «Esmeralda». Estaño. 260. Galapagar.
2.608. «Pátima». Estaño. 306. Galapagar.
2.609. «Esperanza». Plomo. 2.835. Canencia, Bustarviejo, Lozayas y Zargantilla Lozoya.
2.610. «La Pequeña». Bentonita y sepiolita. 174. Vicálvaro y Rivas Vaciamadrid.
2.611. «Minor Valdemoro». Bentonita y sepiolita. 488. Valdemoro y Torrejón de Velasco.
2.617. «Minor San Martín de la Vega». Bentonita y sepiolita. 1.377. San Martín de la Vega.
2.618. «Minor Parla». Bentonita y sepiolita. 154. Parla y Fuenlabrada.
2.618. «Minor Torrejón de Velasco». Bentonita y sepiolita. 237. Torrejón de Velasco.
2.623. «Minor Pinto II». Bentonita y sepiolita. 2.477. Pinto, Valdemoro y San Martín de la Vega.
2.625. «Marisa». Mixpikel y wolframio. 151. Bustarviejo.
2.628. «Minor Pinto III». Bentonita y sepiolita. 799. Pinto.
2.630. «Doña Palmira». Pirita arsenical. 1.500. Redueña, Torreaguna, Cabanillas de la Sierra y La Cabrera.
2.635. «Josamar». Mixpikel y wolframio. 156. Bustarviejo.
2.638. «San Antonio». Feldespatio. 600. San Martín de Valdeiglesias.
2.640. «Cristina». Estaño y titanio. 396. Las Rozas y Majadahonda.
2.641. «Santa Marta». Caolín. 379. Cerceda, Manzanares el Real y El Boalo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 8 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Montes.

20387 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/883 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: De la caseta «Cedrillón».
Final de la misma: Estación transformadora que se proyecta.

Término municipal: Fuengirola.
Tensión del servicio: 10 (20) KV.
Tipo de la línea: Subterránea.
Longitud: 430 metros.
Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior, de 250 KVA, relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.
Objeto: Suministrar energía al edificio Náutico y otros, en Los Boliches.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/ y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 21 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., El Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—12.840-C.

20388 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/885 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: De línea aérea existente.
Final de la misma: Estación transformadora que se proyecta.
Término municipal: Benalmádena.
Tensión del servicio: 10 (20) KV.
Tipo de la línea: Subterránea.
Longitud: 80 metros.
Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior, de 200 KVA, relación 20.000 - 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.
Objeto: Suministrar energía al Hotel Van-Dick.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 24 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—12.843-C.

20389 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/887 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Estación transformadora Cerro Palomo.
Final de la misma: Estación transformadora «Hotel Costa Azul».

Término municipal: Benalmádena.
Tensión del servicio: 10 (20) KV.